LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 1833. [NO 3159.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.

Números sueltos.....................3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

Se vende, se fleta ó SE CONTRATA.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, nuevo bergantin americano "ALBERT," de porte de 195 toneladas, segun registro, su capitan G. J. DAYTON, se halla muy bien provisto en todos respectos, y pronto para navegar sin ningun gasto. Su inventario que es muy completo, puede verse en casa de los que suscriben, á donde los SS. que deseen comprar un escelente buque se les suplica que ocurran; y si se ofreciese un flete para cualquier parte del mundo, tambien se admitirá. Por mas pormenores ocurran á sus consignatarios los señores Daniel Gowland y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
n 18 tfc No. 88, calle de la Piedad.

PARA
Génova en derechura.

Saldrá á la mayor brevedad posible el muy famoso clavado y forrado en cobre, bergantin sardo "MARQUES GRUPALLO," su capitan LUIS CRUZ: admite carga y pasageros, para los que tiene muy escelentes comodidades, véanse con sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
n 5 2mp No. 58, calle de la Paz.

FOR LIVERPOOL.
THE FINE BRITISH BUILT BRIG
"Fairy,"
211 tons Register, coppered and copper FASTENED,
HENRY STEPHENS, MASTER.

Has a considerable part of her cargo engaged and can still take salted hides and tallow, at moderate rates. Apply to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Co.,
No. 148, calle de la Victoria. o 2

For Boston or New YORK

Will sail soon the ship PARACHUTE, Titcomb, master, has room for some heavy freight which will be taken on very moderate terms if application be made to Messrs. J. S. ALLEN, or to the consignees

DORR, REINCKE & LEES,
n 13 tfc No. 28, calle de la Paz.

For Boston.

The fine, fast sailing, coppered and copper fastened american brig SARAH, captain Buckman, will sail for the above port early in December; having two thirds of her cargo ready to go on board. For freight or passage, having superior accommodations apply to

DORR, REINCKE & LEES,
Nov. 18 tfc 28 calle de la Paz.

For Liverpool.

The (A. 1.) coppered and copper fastened British brig CAROLINE, Capt. John Broad, will sail for the above port within a few days and has still room for a few tons of dry freight. Apply to Capt. Broad, or to

n25 10c W RODGER, BREED & Co.

For Philadelphia.

The fast sailing coppered and copper fastened brig MARY, capt. Andrew Evans, will sail for the above port in the course of ten or fifteen days, and has comfortable accomodations for two or three passengers. For terms apply to the said captain, or to the consignees,

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
n 28 No. 66 calle de Belgrano.

Un profesor de far- MACIA.

SE necesita en la casa No. 103 calle de la Catedral á quien se le hará partí para regentar la oficina, si tuviere bue nas recomendaciones. d. 3 3p.

PARA
El Havre de Gracia.

El bergantin frances "AIMABLE LUCETTE," su capitan BARBE DIENNE, de 215 toneladas, saldrá sin falta alguna para dicho destino el 25 de Diciembre próximo: es muy velero y tiene una cámara espaciosa y cómoda para pasageros, á quienes se promete un buen trato. Tiene parte de su cargamento y admite flete para el resto. Ocúrrase para tratar á casa de

GUERIN HIJO, SERIS Y CA.,
No. 32, calle de la Piedad. n 12

For Baltimore.

The fine fast sailing coppered and copper fastened new american brig "TROUBADOUR," LEWIS RAINES, Master, is now receiving cargo and will meet with quick despatch. The *Troubadour* has first rate acommodations for passengers. For terms of either freight or passage please apply to her consignees Messrs. GROGAN, PEACOCK & MORGAN, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers.
nov 15 No. 88, calle de la Piedad.

FOR SALE.
Freight OR *charter.*

The fast sailing coppered and copper fastened new American brig "ALBERT," 195 tons register. W. G. DAYTON, Master, is very well found in every respect and ready for sea without any expence. Her inventory can be seen at the subscribers' where those desirous of purchasing a good vessel are requested to call; and should a freight offer for any part of the world she will take same For further particulars apply to her consignees Messrs. DANIEL GOWLAND & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers
n 18 tfc *No. 88, calle de la Piedad*

FOR
Liverpool direct.

The first class, coppered and copper fastened British brig HANNAH, 183 tons register, James Barrell, Master, is now ready to receive cargo and having a considerable part engaged, is intended to be despatched on 1st January. For terms of freight or passage, apply to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Co.
nov 22 1mc

For Liverpool DIRECT.

The fine A 1. English built brig ALERT nearly four years old, coppered to the bends this voyage, and having already made several arrangements for freight, shippers may rely upon dispatch For particulars of freight or passage apply to captain Snowden at Mrs. Well's, calle del 25 de Mayo, or to

SMITH, WILSON & Co.
sep 24 tfc 79 calle de Potosi.

For Mercedes.

The fast sailing National schooner AMALIA, Nicholas Posadi, Master, will sail for the above port in the course of 7 or 8 day; she has half of her cargo engaged, with which she will sail without fail if no more should offer immediately.

For freight or passage apply to

M. BILLINGHURST,
Licensed ship broker,
n29 7p No. 165, calle de Corrientes.

Para Valparaiso.

El muy velero (A. 1.) bergantin ingles "CLEOPATRA," de 161 toneladas, su capitan D. L. MacLean: dicho buque está forrado y clavado en cobre, listo para recicibir carga, y saldrá con la mayor brevedad. Para flete ó pasageros, (para los que tiene buenas comodidades) se servirán ocurrir á sus consignatarios los señores Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria, ó á

HORNE Y ALSOGARAY.
Corredores marítimos de No.,
n 25 No. 88, calle de la Piedad.

On sale,

A few barrels of beor bottled English Ale at No. 77, calle de la Piedad.
nov 26 12c

For Liverpool DIRECT.

The very fast sailing A. I British built Brig *Medora* Browning Candlish Master, has all his heavy freight engaged, and will sall posetively, weather permitting, on or before the 20th day of December. For freight of Dry hides or Bales—or passagers having most spacious cabins & superior accommodatiens apply to her consegnees Mrs. Salisbury, Davies & Co. or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
n 30 *No. 88, calle de la Piedad.*

En venta.

La velera fragata americana ISIS del porte de 264 toneladas, forrada en cobre en los Estados Unido hacen como cinco meses; tiene dos cadenas, se halla bien provista de velas y jarcias y puede ser cargada sin gasto alguno. Se venderá si se ocurre inmediatamente á sus consignatarios

ZIMMERMANN FRAZIER Y CA.,
dic. 2 No. 66 calle de Belgrano.

PARA BAHIA
ó PERNAMBUCO.

Saldrá para alguno de dichos puertos á fines del corriente mes de Diciembre el velero bergantin dinamarques CHARLOTTE MARIE, su capitan Frost: admite carga a precios muy equitativos, y tambien pasajeros, para los cuales tiene buenas comodidades. Véanse con sus consignatarios Bertram, De-Lisle y Ca., No. 100, calle de la Universidad, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
dic 5 No. 88, calle de la Piedad.

For sale.

The fast sailing american ship ISIS, 264 tons register, was coppered 5 months since in the W. States, has two chain cables, will found in sails and rigging and can be loaded without expense: will be sold if immediate application is made to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
dic. 2 No. 66, calle de Belgrano.

For Liverpool.

The very fast sailing A. I. new British built Brig *Sultana*, 181 tons, J. B Rogers Master, is now ready to take in, having a large proportion of her cargo engaged will have very quick despatch: for freight or passengers having first rate accomodations, apply to her consignees Davison, Dorr & C., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
n 30 tfc No. 88, calle de la Piedad.

PARA
Mercedes.

La muy velera goleta nacional AMALIA, su capitan Nicolas Posadi, saldra para dicho destino dentro de siete ú ocho dias; tiene media carga contratada, y saldrá con ella sin falta. Para tratar por flete ó pasage, ocúrrase á

MARIANO BILLINGHURST,
Corredor marítimo.
n 29 7p No. 165, calle de Corrientes.

CAL DE LA BAJADA.

SE acaba de recibir una corta partida, y se venderá por junto ó en las porciones que necesitasen los compradores á entregar donde ellos quieran, ocúrrase con tiempo á casa de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. d 3

Aviso interesante POR LA ESTACION.

SANGUIJUELAS de superior calidad por mayor y por menor se hallará á toda hora, calle de Maipú No. 76 .d. 3 15

Mulas.

SE necesitan de 50 á 60 mulas desde 3 a 4 años, para entregar aquí dentro de dos meses. Los que tengan y quieran venderlas pueden dejar apuntado los términos y su domicilio en el despacho de este diario, con las iniciales C. M. U., que serán contestados en el término de catorce dias. dic 5 15s.

EXTERIOR.

BOLIVIA.

Mensage del Presidente de la República á las cámaras constitucionales, en su apertura el 6 de Agosto del presente año.

SENADORES Y REPRESENTANTES DE BOLIVIA.

(*Concluye.*)

Os pido, señores, algunas leyes que directa ó indirectamente promuevan la poblacion, escasa todavia en nuestro estenso y fecundo territorio. Este objeto de grande importancia ante las Cámaras podrá lograrse decretando algunas esenciones á las familias numerosas, promoviendo los matrimonios por medio de estimulos de patriotismo y de honor, escluyendo á los solteros de ciertos cárgos públicos y en especial de la majistratura, que demanda mucha moralidad, protejiendo la emigracion de personas útiles y laboriosas, y en fin, autorizando al ejecutivo para espedir sin mezquindad cartas de naturaleza y ciudadanía, que se soliciten por estranjeros honrados é industriosos, sin temer que el gobierno pueda abusar de esta autorizacion, como no ha abusado de tantas otras, que ha debido á vuestra confianza jenerosa. La tierra es la habitacion comun del hombre; y nadie debiera rehusar á sus semejantes los recursos de la vida, que la naturaleza ha querido prodigar en nuestros campos. Sin traer á consideracion la historia de todos los pueblos que han progresado mas en el mundo, y la de los Estados Unidos, que suele ser la mas familiar para nuestros políticos, baste decir que Bolivia necesita de brazos y de industria y que su política franca, hospitalaria y jenerosa, le está dando mas credito en el esterior que su misma independencia.

Por el Este de la República tenemos un inmenso territorio fertilizado por rios caudalosos, y ocupado por muchísimas tribus salvajes; es acia esta parte que debemos dirijir nuestras conquistas para aumentar la familia boliviana; mas no las conquistas de la guerra, que no convienen á los republicanos, y que nunca pueden ser gloriosas á los ojos de la filosofía; las conquistas sí de la civilizacion, atrayendo á los hombres por el interes de la conveniencia acia nuestras leyes, y enseñandoles los goces y las comodidades de la vida social. El Prefecto de Chuquisaca en la visita que ha practicado conforme á sus atribuciones sobre la frontera de su departamento, ha hecho varias adjudicaciones de tierras incultas, y el gobierno que conoce la utilidad de esta medida, las ha aprobado provisoriamente con el cargo de dar cuenta á las Cámaras, como lo hará por el ministerio respectivo. El Prefecto y Obispo de Santa-Cruz han visitado tambien las fronteras de su departamento, y pueblos de la cordillera, donde por fruto de su útil y penoso viaje aseguran haber encontrado la mas bella disposicion en sus habitantes, comprendidas aun las tribus salvajes, á recibir las mejoras que es necesario hacer allí.

Es tambien por el Este por donde el Gobierno cree que debemos facilitar nuestras comunicacione con el Atlantico, bajando á él por los innumerables caudalosos rios, que de nuestras cordilleras se descuelgan á enriquecerle. ¡Cuantos nuevos descubrimientos, cuantas ventajas podrian reportarse de semejante empresa, ménos dificil que pomposa! Yo me permitiré indicaros la idea que pueda facilitarla: decretar un premio proporcionado de honor y de conveniencia al primer buque de vapor que desde el Atlántico se avacemas acia nosotros por aquellos rios hasta tocar al ménos en el Mamoré, o en el Beni.

Por descubrimientos ménos importantes hacen las naciones gastos considerables, y nada fuera promover el que he indicado con el estímulo de veinte mil pesos y de algun otro privilejio á favor del que lo llegue á realizar.

El ramo de policia sigue en buen estado, sin embargo de que aun puede mejorarse por correcciones que se hagan al reglamento que le rije. Entretanto, tengo la satisfaccion de asegurar lo mismo que sin duda sabeis, que en Balivia se goza de la mas perfecta seguridad; que no se oye hablar de malhechores ni en las poblaciones ni en los campos, ni en los mas remotos caminos; sin embargo de que transitan por ellos los caudales del gobierno y del comercio, entregados las mas veces á solos sus conductores, bajo de la seguridad de las leyes. Las ciudades mejoran considerablemente en su aseo, y los caminos se estan facilitando mucho, siendo este resultado obra de las ventajas que se deben á los viajes que de continuo practica el Gobierno. Las obras públicas, de que os hablé en mi mensaje anterior, siguen trabajándose, con mas ó menos adelantamiento, segun lo han permitido las circunstancias y los fondos que se tienen destinados á cada una de ellas.

Convencido el gobierno de que nuestra principal industria consiste en la minería y que con ella solo se hace frente á los consumos del esterior y á los cambios mercantiles, ha dispensado á este ramo la mas decidida proteccion. Por sus cuidados y dilijencias anticipadas se han logrado azogues en abundancia para todos los minerales de la república á precios regulares; y en virtud de las contratas celebradas, los tendremos para en adelante al precio mas exiguo posible, en una cantidad mas que superior á las exijencias de los veneros que se elaboran; sin embargo de que van ellos en progreso, como se observa por los rescates hechos en el año 32 en los bancos del gobierno, cuyos fondos hacen las anticipaciones que se ofrecen en favor de la minería.

El tribunal y los miembros de este ramo solicitaron el permiso de establecer un banco libre de habilitaciones, componiendolo de acciones particulares; y siendo bien notoria su utilidad, no ha dudado el gobierno en autorizarlo y en prestarle toda la proteccion compatible con la independencia que á tales establecimientos conviene.

No obstante las felices disposiciones en que se encuentra Bolivia, hay algunas causas que, en cierto modo, entorpecen sus progresos, y que seria necesario remover en cuanto lo permitan las circunstancias. Entre ellas puede designarse la enorme lista de empleados públicos, que no corresponde á su poblacion, ni á sus necesidades; y que fomenta la empleomanía y las aspiraciones á vivir solo de las rentas del Estado, defraudando á la ocupacion y á la industria muchos brazos que podrian fomentarlas con mayor utilidad al pais. Hágolo presente á las Cámaras legislativas, rogándoles: se abstengan de crear nuevos empleos, en el concepto de que la causa pública estaria bien servida á juicio del gobierno, con un tercio menos de los que actualmente existen. Al hablar de este asunto insistiré todavia en pedir la autorizacion para hacer algunas traslaciones de empleados, porque la esperiencia viene cada dia en apoyo de esta medida, en que se interesa el mejor servicio de la nacion. Hay emplea-

ños, que sin dejar de ser buenos, no convienen en algun departamento ó provincia, ó que pudieran ser mejores en otras.

El culto público de la Divinidad recibe siempre del Gobierno la proteccion que le franquean nuestras leyes fundamentales; y no debo omitir un elójio bien merecido en favor de los sacerdotes dedicados á él; quienes se muestran siempre tan buenos ciudadanos, como ministros del altar, imitando el muy noble ejemplo que reciben de sus prelados, en especial del Ilmo. obispo de la Paz, quien como pastor, como ciudadano y consejero de estado, llena dignamente los diversos deberes que le imponen estos títulos.

Las dotaciones asignadas á las iglesias para sus gastos se pagan puntualmente, y el Gobierno cree que fuera muy benéfico pagar tambien con una dotacion fija y competente á todos los curas de almas, á fin de que los auxilios espirituales *de necesidad* se subministrasen al pueblo, y en especial á la clase indijena, *gratuitamente*, librándole de las exacciones que son causa de algunos abusos, y que en cierto modo degradan la santidad de los sacramentos.

¡Lejisladores! Os hecho un fiel bosquejo de la República, y de las necesidades que ella reclama de vuestras atribuciones. Quizá he descendido á pormenores que me han obligado á ocupar demasiado vuestra atencion. Dignaos considerar que la instalacion del cuerpo lejislativo en un estado naciente, y por lo mismo cercado de necesidades, de dificultades y de esperanzas, no es un acto de pura ceremonia. He creido justo ocuparme de todos estos objetos en cumplimiento de mis deberes, y queriendo fomentar siempre los adelantamientos de la Patria, que no podeis mirar con indiferencia. Que la Divina Providencia quiera derramar un torrente de luz y de su benéfica influencia sobre este recinto, para que acerteis á fijar la felicidad de vuestros compatriotas, y para que Bolivia brille en el continente americano, como brilla la gloria inmortal del héroe á quien debe su nombre. Ved si yo he cumplido mi deber, y cumplid vosotros el que os imponen la Patria y el honor.

Palacio de Gobierno en Chuquisaca á 6 de Agosto de 1833.—24.° de la Independencia.

ANDRES SANTA CRUZ.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

Hemos leido una memoria recien publicada por el Sr. Ingeniero de la Provincia D. Carlos Zucchi, sobre el proyecto de un nuevo Hospital General para ambos sexos elevado á la superioridad para su aprobacion. Este opúsculo indica satisfactoriamente, á la verdad, el sentido en que ha sido formada la obra; pero no basta enteramente á los q' quieran enterarse de tan interesante y tan grave asunto. Será muy fácil al Gobierno llenar este vacio disponiendo, si lo cree conveniente, se hagan públicos de un modo cualquiera los planos que componen el proyecto, pues solo con su inspeccion se puede juzgar con acierto de una obra, lo repetimos, de interes tan general.

Unos curiosos.

Al Sr. Amigo del Tribunal de Medicina.

Señor, y amigo nuestro: recordamos que á mediados de Septiembre del corriente año se digno Vd. contestar á un artículo que en la *Gaceta Mercantil* del 6 del mismo mes No. 3080 bajo el epígrafe de *Fijar la atencion*; nos atrevimos á presentar al público, impelidos de un vehemente deseo de ser útiles en nuestro egercicio á la humanidad afligidad por las dolencias ordinarias, adquiriendo esta profesion por las bases, y principios elementales con que se encuentran todos los que en el mundo viejo, ó culta Europa la profesan, y no menos deseosos de que los respetables miembros que componen la Comision que ha de arreglar los trabajos de la Universidad se penetrasen de la necesidad absoluta de que la Ciencia Farmacéutica formase su Tribunal independiente bajo el nombre de *Junta Superior Argentina de la Facultad de Farmacia* por las razones que en el antedicho comunicado quedaron esplanadas, pues de esta independencia le resultaría al pais lustre, á sus miembros franqueza para exhibir sus trabajos, y á sus alumnos la adquisicion filosófica de la ciencia á que se dedican, arrebatando á la envejecida mezquindad el empirismo á que nos tiene condenados.

Nos indicó Vd. señor Amigo del Tribunal de Medicina, que éste no se hallaba envuelto en varias observaciones, que la práctica de los sucesos nos hicieron deducir antes, y que hoy nos hacen deducir las tres siguientes; primera, que no hay *Còdigo Farmacéutico Argentino*: segunda, que se ignoran los alumnos que ha presentado la Cátedra de Farmacia para este facultad: tercera, ¿cual sea el Catedrático Profesor de Farmacia pensionado con contribuciones, y patente que la ha presidido, y aun desempeñado? *No es el huevo, es el fuero.*

Muchas y fuertes demostraciones pudiéramos adelantar, pero nuestro ánimo es solo anunciarle que hoy existe en poder del Tribunal de Medicina para que informe en una peticion que desde el mes de Septiembre corre por ante la Superioridad firmada por el Sr. Bosch á nombre de veintiocho de sus comprofesores con el noble objeto de que se separe la Farmacia de la Medicina, reasumiendo aquella todas las escepciones y prerogativas que por rescripto regio desde el año de 1804 se mandó practicar en esta ciudad, como tambien la ereccion de las Cátedras competentes para la instruccion teórica de la Farmacia-química que debian aprender los alumnos que se dedican á esta facultad; y como por una fatalidad inesplicable, cuando este profesor habia fundado sus esperanzas en la deferencia que habia encontrado en el señor Ministro de Gobierno Dr. D. Gregorio Tagle, y ya presagiaba los beneficios que se prometia adquirir para su profesion; circunstancias que todos conocemos, le hicieron separar de aquel puesto, y aunque nosotros no esperamos menos de las acreditadas luces que caracterizan al respetable señor que dirige hoy aquel Departamento, como lo prueba la exigencia de alentar á la Comision en proseguir en su empresa, y aun de esta misma, luego que se informe de los documentos que quedaron espresados, como lo son el Despacho de la *Junta Superior Gubernativa de la Facultad de Farmacia* que se registra en la Farmacopia Española de la tercera edicion; la *Concordia, y Reales Ordenanzas* para el régimen de esta ciencia, que corren reimpresas en Buenos Aires desde el año de 1804; la Guia de Forasteros de Madrid de 1833 que denomina los Catedráticos, detalla las Cátedras y presenta al Presidente y Directores natos de la referida *Junta Farmaceútica*; y la observacion que haga de lo irrito del artículo 27 del Reglamento de Medicina que nos rige; de la invalidacion del artículo 39 que es diametralmente opuesto al artículo segundo del decreto de 25 de Octubre de 1827, y es como sigue: "El profesor que desempeña la Cátedra de Farmacia queda relevado de la asistencia al Hospital General, ciñéndose su servicio en el resto del presente año escolar á la enseñanza de Física esperimental que está desempeñando en otro Departamento de la Universidad." *Qui potest capere capiat*; pero el artículo 28 del mismo reglamento de 9 de Abril de 1822, es el que viene á probar aquel adagio castellano, *manos duchas mordan huevos y no largos dedos.*

Enfin señor amigo nuestro, y del Tribunal, hoy le compelemos á que haga Vd. valer sus conexas relaciones de amistad, y aun la fuerza de las razones que nos marcó en su artículo, para que los señores miembros del Tribunal de Medicina difieran, ó muestren de hecho la adquiescencia en el informe q' deben dar al Superior Gobierno en breves dias, pues ya harán ocho, que están en su poder la peticion y antecedentes, que por el Ministerio se mandaron adjuntar con vista al Fiscal.

Nosotros no tenemos mas garantías que alienten nuestros vivos deseos por la adquisicion de los goces elementales que se reclaman, que la justicia de la causa, y los fueros que se deben á la profesion farmacéutica, pues le son inalienables, é inconcusos; no dudando que *ella empieza donde acaba la Historia natural, la Química, y la Fisica*: conseguido esto han llenado los profesores de Farmacia EL VACIO que encuentran en su facultad desde que ellos pasaron por el rigor de los exámenes, puesto que adquirieron entonces la necesidad de estar versados filosóficamente en la historia natural para elegir los simples de que se han de servir; en la Química para examinar las substancias animales, minerales y vegetales, y conocer hasta las mas sutiles partes que entran en su organizacion y estructura; y si no están poseidos radicalmente de estos elementos de la ciencia: *¿como podrán preparar, y hacer las composiciones que son tan frecuentes, y necesarias para curar las enfermedades*, y conservar la salud? ¿Se pretende acaso que la simple lectura de una receta, y la venta de un efecto medicinal formen el Farmaceútico de Buenos Ayres? ¡La idea de esta verdad confirmada por el capricho que aun desde el año 22 acá existe en algunas cabezas!....¡Espanta! ¡Horriza! ¡Y trae en pos de sí el profazo para la inclita Bonaerense!!!

Si los aulicos médicos han perdido un tanto de su favorable posicion, los farmaceúticos reclamantes habrán logrado el honor de su profesion separándose ambas facultades. Así lo desean con ahinco

Dos alumnos de Farmacia.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, DIC. 6 DE 1833.

Hemos recibido diarios de Montevideo hasta el 4 del corriente, y de ellos estractamos lo siguiente.

El resultado de las elecciones practicadas el 24 del próximo pasado para RR. por Montevideo en la próxima Legislatura, ha sido como sigue:

DIPUTADOS	VOTOS.
D. Joaquin Suare	1260
" Juan M. Perez	1260
" Ramon Masini	1260
" Vicente Vazquez	1248
" José Ellauri	1240
SUPLENTES.	
D. Roque Graseras	1247
" Apolinario Galloso	1241
" José M. Platero	1238
" Luis Godefroy	1236
" Matias Tort	1224.

—Ayer (3) ha circulado la noticia de una rebelion en la capital de Puerto Alegre. Se dice que hay cartas de la Frontera que refieren dicho acontecimiento con algunos pormenores, y aun nombran al gefe que segun aquellas ha encabezado la insurreccion. Sin embargo, como nosotros no hemos visto esas cartas, ni hemos recibido noticia alguna de nuestros corresponsales en el Cerro Largo, que sin duda no deben ignorar aquel suceso si es exacto; no creemos prudente publicar los detalles con que se ha divulgado hasta que otros datos menos vagos confirmen la especie ó la desvanezcan.

—Una carta de las Vacas de fecha 23 del pasado, anuncia el arribo á aquel puerto del general Argentino D. Felix Olazabal con su familia, en aquella misma fecha. Se dice tambien que el general D. Juan R. Balcarce ha pasado á esta banda, pero no se espresa el punto en que haya desembarcado.

POLICIA.

Multas introducidas en la Tesoreria del Departamento desde el 1.° del corriente al dia de la fecha.

Por el comisario D. Lorenzo Laguna.

A D. Elias Venela por falla en unas pesas... $100

Por el comisario D. Pedro Romero.

A D. Juan José Sosa por haber vendido un buey de propiedad agena 100

A D. Felix Barrios por haber comprado un buey á quien no era su dueño........ 25

Al mismo por haber procedido á matarlo sin el correspondiente permiso........ 25

Por el comisario D. Diego Ruiz.

A D. Juan Antonio Antamarche por falla en unas pesas. ... 100

Por el comisario C. Pedro Chanteiro.

A D. Pedro Castesi por galopar por las calles........ 20

El mismo decomisó un cuero vacuno por haber sido introducido clandestinamente y fué vendido en 21 4

Distribucion.

Al aprensor........ 7 1
Al denunciante 7 1
Introducidos en Tesoreria..... 7 2

Por el comisario D. Manuel Josua.

Fué multado D. José María Baudriz por no haberse presentado a la Policia á su llegada en 25 pesos mitad para el comisario.......... 12 4

El comisario del Mercado del Oeste D. Manuel Garcia decomisó 4 cueros orejanos 2 á D. Juan Salvatierra y 2 á D. Dionicio Miraso los que fueron vendidos en la forma siguiente:

2 á 10 pesos 20 }
2 á 15 " 30 } 50

Distribucion.

Al aprensor.......33 2
Introducidos en tesoreria correspondiente al fisco.......... 16 6

Buenos Ayres, Diciembre 5 de 1833.

Está conforme,—

Bernardo Victorica.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que han solicitado pasaporte.
dia 5.

D Eugenio Carrasco y un esclavo, Montevideo.
Luis Nicolas Gatro con su esposa, B. O.
José Rodriguez Lopez, Montevideo.
Juana Francisca (negra esclava), B. O.
Juan Wilson con un hijo y un hermano idem.
Pedro Martinez (negro esclavo), idem.
Mariano Pon, idem.
Faustino Molina, idem.
Jorge R Haymes, con su esposa 2 hijos y 3 criados, Entre Rios.
Facundo Robledo, San Juan.
Pedro Lima, San Juan.
Julian Lima, idem.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 5.

Parroquia de la Concepcion.
Tomas Pastor, párvulo moreno.
Parroquia del Pilar.
José Soto, 60 años pardo.
Parroquia de la Piedad,
Teodora Grimau, parvula morena.
Parroquia de San Nicolas.
Jose Agustin Maza, párvulo pardo.
Parroquia de Ntra Sra. de Balvaneda.
Da. Isabel Ibarra, 18 años.
Parroquia del Socorro.
José Gregorio Piñero, párvulo.
Parroquia de la Merced.
Juan Vicente Latrilla, párvulo.
Parroquia de Monserrat.
Da. Trinidad Gonzalez 30 años.
Gerónima Guevara asesinada remitida por la comisaria de órdenes.
Hospital General de Mugeres.
2 cadaveres.

FRUTOS DE CAMPAÑA INTRODUCIDOS

MERCADO DEL OESTE.—Dias 4 y 5.

Cueros vacunos	166
Id. de potro	11
Id. de carnero	941
Grasa, (arrobas)	6
Sebo, (arrobas)	34
Crin, (arrobas)	104
Lana, (arrobas)	362
Maiz, (fanegas)	10
Cebada, (fanegas)	5
Trigo, (fanegas)	24
Astas	1524

MERCADO DEL SUD.—Dia 4.

Cueros vacunos	124
Id, de potro	6
Ganado lanar	50
Cueros carnero,(docenas)	19
Grasa, (arrobas)	6
Lana, (arrobas)	265
Astas	387

INTRODUCCION DE GANADO.

Dias 17, 18 y 19.

De la Ensenada ha conducido don José Maria Echevarria 33 cabezas, compradas por don Diego Bargas, 20 á don Juan J. de a Canel, 13 á don Isidro Nieto.—Para el abasto.

De Chascomus ha conducido don Francisco A. Cardoso 84 cabezas, compradas por don Fermin Cuestas—38 á don Elias Girado, 6 á don Felipe S Rojas, 8 á don Teodoro Rios, 20 á don Manuel Cuestas, 12 á don Bernardo Rojas.—Para el abasto

De Quilmes ha conducido don Tomas Esperate 5 cabezas, compradas por don Francisco Lozano—á don Juan José Gonzalez.—Para el abasto.

De Chascomus ha conducido don Ignacio Canaval 101 cabezas, compradas por don Martin Serna—49 á don Lorenzo Lopez, 42 á don J. Luis Fernandez, 2 á don Hipolito Garcia, 7 á don Francisco Ruiz, 1 á don Francisco Villarino, 6 á don Victorino Guevara.—Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido don Francisco Mercado 250 cabezas compradas por don Juan Fernandez—á D. Martiniano Frias.—Para saladeros.

De Quilmes ha conducido don Antonio Saldivia 64 cabezas, compradas por don Bernardo Alvarez—46 á don Martin J. Gonzalez, 17 á Da. Paula Laines, 1 á don Mariano Pereira.—Para el abasto.

De la Ensenada ha conducido don Casiano Bustamante 49 cabezas, compradas por el mismo—1 á don Gregorio Illescas, 1 á don Manuel Macedo, 14 á don Pedro Ballester, 13 á don Marcos Frias, 1 á don Juan Alveito, 19 á don Francisco Marga.—Para el abasto.

Dias 20 al 24.

De San Vicente ha conducido don Leon Benavente 291 cabezas, compradas por D. Marcelino Rodriguez—á D. Francisco Piñero.—Para el abasto.

De Ranchos ha conducido don Pedro J. Barrionuevo 37 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez—25 á don Fernando Fillon, 12 á don Pedro J. Barrionuevo.—Para el abasto.

De San Vicente ha conducido don José Liendro, 83 cabezas, compradas por don Marcelino Barragan—76 á don J. Alejo Llano, 6 á don Modesto Arellano, 1 á don Dionisio Huertas.—Para el abasto.

De Chascomus ha conducido don Juan Maldonado 200 cabezas, compradas por don Antonio Fresno—33 á don Juan Fretes, 24 á don Justo Piñero, 76 á don Pablo Muñoz, 67 á don Pascual Gomez.—Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido don Pantaleon Reinoso 122 cabezas, compradas por don Juan Carlos Benavente—25 á don Oliverio Gomez, 1 á don Miguel Lujan, 4 á don J. Adrian Gades, 1 á don Antonio Reyes, 13 á don J. Foranza, 43 á don Zacarias de la Canal, 1 á don Manuel Canales.—Para el abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Francisco Arce 80 cabezas, compradas por don Joaquin Badias—2 á don José Fernandez, 1 á don Juan Miguenz, 3 á don Ramon Fernandez, 71 á Da. Petrona Fernandez, á don Nicanor Miguenz, 1 á Da. Rita Piliño.

De Quilmes ha conducido don Valentin Fernandez 16 cabezas, compradas por don Bernardino Alvarez—de D. Eulogio Lopez.

De la Ensenada ha conducido don Narciso Castillo 150 cabezas, compradas por don Juan Downes—125 á don Joaquin Arana, 25 á don Justo Alsamendia.

De la Magdalena ha conducido don Hipolito Romero 102 cabezas, compradas por don Patricio Carrasco—90 á don Juan Miguenz, 4 á don Roman Fernandez, 1 á don José Maria Miguenz, 1 á don Matias Cascaravilla, 1 á don Eusebio Miguenz á don Juan Fernandez.

Del mismo destino ha conducido don Isidro Maciel 120 cabezas, compradas por don Martin Hidalgo—100 á don Roman Fernandez, 10 á don Damaso Bellido, 1 á don Felipe Arce, 8 á don Manuel Gallo, á don Camilo Medina.

Dias 25 y 26.

De Dolores ha conducido don Blas Llanos 277 cabezas, compradas por don Marcelino Barragan—53 á don Apolinario Caraballo, 121 á don José Rebaneira, 86 á don Santiago Beyo, 1 á don P. Pablo Estrada, 12 á don Roque Bargas, 1 á don J. Mariano Nega.

Del Monte ha conducido don Pascual Basualdo 54 cabezas, compradas por don Juan Downes—5 á don Santos Carranza, 2 á don Apolinario Sotuyo, 8 á don Juan de la Rosa, 12 á don J. M. Nievas, 5 á don Pedro Basueldo, 7 á don J. L. g. Ramon, 1 á don Juan Garcia, 1 á don Basilio Madana, 1 á don José Lopez.

De Chascomus ha conducido don José Maria Buter 156 cabezas, compradas por don Julio Luton—118 á don Lorenzo S. Roman, 30 á don Juan Crisóstomo Bogado, 18 á don Paulino Martinez.

Del mismo destino ha conducido don Silvestre Perez 204 cabezas, compradas por don Juan Carlos Benavente—de don Nicolas Anchorena.

Del mismo destino ha conducido don Marcelino Palabecino 98 cabezas, compradas por don Pascual Chaure—de D. Juan Luciano Miguenz.

Del mismo destino ha conducido don Estevan Salas 60 cabezas, compradas por don Francisco Lozano—53 á don Francisco Correa, 2 á don Leonardo Pereira, á don José Barragan.

Del mismo destino ha conducido don Tiburcio Alvarez 67 cabezas, compradas por don F. Arauero—24 á don Gregorio Villaverde, 13 á don Marcelino Navarro, 30 á don José Ferrari.

Dias 27 y 28.

De Dolores ha conducido don Juan Isla 284 cabezas, compradas por don M. Lejton—de D. Manuel Sanchez;

De Chascomus ha conducido don Bernardo Diaz 153 cabezas, compradas por D. M. Santa Coloma—de D. Pedro Estrada.

Del mismo destino ha conducido don Francisco Mercado 152 cabezas, compradas por don José Maria Anguita—de don Pedro Estrada.

Del mismo destino ha conducido don Florentino Cardoso 123 cabezas, compradas por don Fermin Cuestas—de D. [illegible] rano Fernandez.

De Dolores ha conducido don Domingo Benitez 168 cabezas, compradas por don Marcelino Ocampos—166 de don M. Ocampos, 1 á don M. Cadepvila, 1 á don Faustino Saavedra.

De Quilmes ha conducido don Pedro Gomez 105 cabezas, compradas por d

...no Rodriguez—de Da. Rita Bali-
...ia 29, 30 y 1°. de Diciembre.

...a Ensenada ha conducido don Lu...tos 63 cabezas, compradas por don ...o Astron—56 á don Gregorio Uriar- ... don Pedro Parra.

...la Magdalena ha conducido don Ta... ...opez 41 cabezas, compradas por don ...cisco Lozano—1 á don Genaro Mesa, ...on Juan J. Viamont, 28 á don Cesario ...y, 1 á don Pedro Sanchez, 1 á don ...el Gomez, 2 á don Genaro Barragan, ...don Inocencio Arroyo, 1 á don Justo ..., 5 á don Anacleto Lopez.

...e Chascomus ha conducido don Mar... Ojeda 94 cabezas, compradas por don ...orino Videla—14 á don Luciano Rei... 5 á don José M. Peralta, 10 á don ...uel Gomez, 16 á don Marcelo Ojeda, ...don Hilario Gerez, 4 á don Inocencio ...zalez, 1 á don Carlos Vallejos, 13 á don ...endo Molina.

...e Montes ha conducido don Juan Rosas ...cabezas, compradas por don Ale... ...dro Mackinley—de don Agustin Lastra. ...e Ranchos ha conducido don Lucas ...fan 58 cabezas, compradas por don ...n Ovalle—9 á don Santos Bustos, 1 á ...Josefa Alvarez, 12 á don Eusebio Her... ..., 1 á don Bernardo Ibañes, 23 á don José ...ria Cabrera, 12 á don Ubaldo Pereira.

...e Chascomus ha conducido D. Lean... Suarez, 273 cabezas, comprada por D. ...n C. Benavento—de don Nicolas An...rena.

...e Ranchos ha conducido don Manuel ...urion 39 cabezas, compradas por don ...n Downes—24 á don Nicolas Fernan... 11 á doña Hilaria Valconcel, á don ...ro Regalado, 2 á doña Florentina Abre...

...e Dolores ha conducido don Pascual ...rra 415 cabezas, compradas por don ...ejandro Mackuinley—161 á don Silves... Herrera, 280 á don José Lastra, 2 á ...n Joaquin Suarez, 2 á doña Manuela ...iaz.

Del mismo destino ha conducido don J. ...ria Reinoso 174 cabezas, compradas por ...n Gerónimo Torrado—52 á don Juan B... ...rcia, 122 á doña Maria de los Angeles ...rias.

De Chascomus ha conducido don Igna... ...o Roldan 152 cabezas, compradas por ...n Manuel Castañares—106 á don Julian ...arraga, 43 á don Manuel Pestaña, 3 á ...n Juan Leyte.

De Dolores ha conducido don G Monroy ...8 cabezas, compradas por don Francisco ...enz-Valiente—261 á don Casto Saenz-...liente, 236 á don José Maria Saenz-Va...nte, 18 á don F. Barrios, 17 á don Juan ...obles, 2 á don Josá M. Ramos, 20 á don ...rnabé Saenz-Valiente, 15 á don Jacinto ...rez, 2 á don Manuel Neira, 2 á don Mar...lino Martinez.

Dia 2.

De Navarro ha conducido don José Ber...l 59 cabezas, compradas por don Tomas ...llitoe—25 á don Pedro Pereira, 9 á don ...omas Gallo, 4 á don Candelario Gonza...z, 12 á don Gregorio Arias, 2 á don Juan ...na, 2 á don Agustin Perdonao, 1 á don ...umualdo Rojas, 2 á don Cipriano Gonza...z, 2 á don Pedro Farias—Para saladero.

De Moron ha conducido don José Ber...l 48 cabezas, compradas por don Tomas ...llitoe—5 á don Alonso Estevan Caroin...o, 1 don Santos Arregui, 9 á don Ma...el Jara, 14 á don Bartolo Gomez, 1 á ...oña Bernardina Silva, 15 á don Bruno ...arra, 1 á don Francisco Rios, 1 á don ...antos Dominguez, 1 á don Ambrosio Al...ada—Para saladero.

Del Pilar ha conducido D. Felipe Piñero ...0 cabezas, compradas por don Julian Vi...averde—3 á don Pablo Arambulo, 34 á ...on José Mateo Piñero, 3 á don Ambrosio ...rostegui—Para abasto.

Dia 4.

De Navarro ha conducido D. Benito ...asualdo 100 cabezas compradas por D. ...ariano Gutierrez á D. Juan Rosete para ...basto—Del Salto ha conducido D. Juan ...ilva 130 cabezas compradas por D. Tomas ...llitoe, 14 á D. Silvestre Trillo, 3 á D. ...gustin Maldonado, 3 á D. Miguel Arce, ... á D. Manuel José Linera, 16 á Da. Ja...inta Acosta, 93 á D. Juan Silva para sa...dero—De Lobos ha conducido D. Ma...uel Cabrera 25 cabezas compradas por D. ...arlos Naon, 8 á D. Juan Tomas Cruz, 8 ... D. Pedro Zepeda, 7 á D. Marcos Zepe...a para abasto—De Moron ha conducido ...l mismo Cabrera 14 cabezas compradas ...or el mismo Naon 4 á D. Bernardo Gui...llem, 3 á D. Pedro Bando, 2 á D. José ...osa, 1 á D. Dionicio Cabrera, 1 á D. ...antiago Cufre, 2 á D. Ignacio Olguin, 1 ... D. Justo Sosa para abasto.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 5.

... D. *Manuel A. Ramos, Belgrano* 70.
79 pipas vino.
... *Davison, Dorr y Ca., Reconquista* 33.
6 bolsas semillas de lino, 300 fanegas ...l.
... *Lavalle y Macome, Reconquita* 63.
...29 bocois arroz.
... *Dorr, Reincke y Lees, Paz* 28.
2...0 fanegas sal
... D. *Felipe Llavallol, Cangallo* 96.
20 petacones tabaco.
... D. *Tomas Gowland y Ca., Reconq.* 107.
1 caj...n peinetas para rulos.
á *D. Tomas Rousse, Cangallo* 97.
71 petacones tabaco, 5 barricas y un petacon cigarros.
á *Zimmermann, Frazier y Ca., Belg.* 66.
32 bocois trigo, 28 barricas id.
á *Lezica y herm., Biblioteca frente al* 84.
238 bolsas trigo.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin holandes ***Hollander***, capitan Miguel Boirene de Montevideo el 3 del presente, consignado á Bertram, Delisle y Ca., con 108 barricas azucar

Bergantin americano "Poultney", su capitan Nouat, de Baltimore el 2 de Octubre, consignado á Grogan, Peacock y Morgan :—con 1818 barricas harina, 80 medias id., 80 medias id., 20 id. almidon, 10 tercios arroz, 75 piezas mahones, 35 cuñetes tabaco, 11 cajas id., 24 cajas té imperial, 80 id. de 13 libras id., 20 cajas té souchong, 20 medias cajas id., 3 cajones pañuelos de seda, 90 fardos cotines, 8 fardos pavilo, 3 cajones con objetos del Perú, 10 pipas aguardiente, 10 barriles galleta, 500 cajas jabon, 250 jamones.

Goleta paquete "Rosa," capitan Muratori, de Montevideo el 4, consignada a D. Carlos Galeano, con 49 pipas aguardiente, 12 id. vino, 6 barriles id., 20 fardos hilo acarreto, 2 bultitos idem, 20 cajones mercancias, 6 barriles id., 6 barricas almidon y 2 cajones marmol.

SALIDA.

Goleta paquete "Adelaida" para Montevideo en lastre.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra *Flora* de Mercedes, patron Luis San Miguel con 300 quintales carne tasajo, 7 pipas sebo y 56 arrobas grasa.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin brasilero *Concepcion* con destino á Santos despachado por su consignatario D. Manuel A. Ramos—cargador —el mismo 300 quintales carne, 250 fanegas sal.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Polacra sarda "San Antonio", de Genova, el 3 de Agosto con destino á este puerto y Buenos Ayres consignado á los SS. Capurro y Gabbazo con 82 pipas aguardiente, 7 barriles miel, 40 sacos café, 160 cajas fideos, 9 fardos papel blanco, 500 docenas terralla, 6 cajones naipes, 1 baul zapatos, 1 cajon sombreros de paja y 10 pipas vino.

Bergantin oriental "Dos amigos", capitan Joaquin Pestaña, de Parnaguá, el 14 del pasado consignado á D. M. Gradin con 143 tercios yerba, 220 vigas, 32 sacos fariña, 1 carreta y 1 maza, 12 mil rajas leña.

Goleta oriental "Amalia" capitan Mariano Estenga, de Santa Catalina el 20 del pasado consignada á D. Lazaro L. de Maria con 31 pipas caña, 3 barricas y 39 sacos café, 31 id. azucar, 100 sacas fariña, y 24 id. arroz.

Bergantin ingles "Plata" de las Islas de Caboverde, con sal.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 4.ª de la TEMPORADA.

Hoy VIERNES 6,

Despues de la sinfonía de costumbre con que se abrirá el proscenio, se representará la interesante comedia en cinco actos, titulada—

Verter,

Ó EL

ABATE SEDUCTOR.

El señor Caton, deseoso de contribuir por su parte al lucimiento de esta gran funcion, ha señalado para fin de fiesta el vistosísimo bayle general pantomímico :

LA RECLUTA DE LA ALDEA ;

en el que desempeñará una parte principal el señor QUIJANO, y con el que terminará la funcion, que dará principio ☞ á las 8.

Precios de costumbre : entrada 1$.

FUNCION EXTRAORDINARIA

A BENEFICIO DE LOS SEÑORES

Luis Cogoy y Felix Arcolea.

EL LUNES 9,

Despues de la sinfonía de costumbre, se representará la ingeniosa comedia en tres actos, titulada :

El Diablo Predicador ;

en la que el Sr. Felipe David desempeñará el rol de Fr. Antolin, con toda la gracia que le caracteriza.— En seguida los señores Caton bailarán la acreditada :

GAYTA GALLEGA.

Poniendo fin á todo el espectáculo el muy jocoso entremes, nominado :

LOS PAJES GOLOSOS.

[A las ocho.]

Los señores abonados por temporada serán preferidos segun costumbre.

Negra huida.

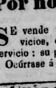

Se halla una en el juzgado de Paz de Flores ; es africana, parece tener 16 años : dice que su amo es D. N. Alvarez, el cual se ha embarcado, y que su nombre es Cecilia. Ocúrrase al No. 135, calle de Potosi, de San Juan media cuadra para el rio. dic 6 3rd1

Aviso de la Policia.

El que hubiere perdido una llave de puerta de calle, ocurra á la comisaria de órdenes de este Departamento que dando las señas se le entregará.

Buenos Ayres, Diciembre 5 de 1833.

Por no querer salir

DEL PAIS,

SE vende una criada jóven, sana y sin vicios, está criando y entiende todo servicio : su precio 250$ metálico.

Ocúrrase á la calle de Maypú No. 118. dic 6 3p

Criada en venta.

SE vende una que es jóven, sana, y sin vicios : sabe cocinar y es muy buena mucama. Ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 3. dic 6 3p

Aviso.

SE vende una criada jóven, sana y sin vicios, y para todo servicio. El que la quiera comprar ocurra á la calle de Potosi No. 227. dic 6 3p

Gran quemazon,

DE un almacencito en la plaza del Buen Orden No. 118 : se dará por una parte menos de lo que valga. 1p

Se desea colocar,

UNA persona, para mucamo, sirviente ó toda clase de servicio ; y dará garantías de su comportacion : es jóven, robusto y sano. En la calle de la Paz No. 2, darán razon. dic 6 3c

Para la Bahía.

Saldrá á fines de la semana entrante el muy velero y de primera clase forrado en cobre, bergantin sardo BELLA ANIRA. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, para los que tiene lo mejores comodidades, ocurran á su consignatario

PEDRO A. PLOMER,
d 6 8c No. 46, calle de la Plata.

PARA SAN

Nicolas y la Bajada.

Saldrá para dichos destinos el Lunes 9 del presente, la muy velera zumaca MARIA JOSEFA Admite carga y pasageros, para los cuales tiene escelentes comodidades : ocúrrase á tratar á la calle de la Reconquista No. 108, casa de D. Gerónimo Marquez. dic 6 2p

PARA CADIZ.

Barcelona y Génova

Saldrá a la mayor brevedad el bergantin sardo COLOMBO, su capitan Luis Arrito, clavado en cobre, de 177 toneladas ; tiene una tercera parte de carga. Los señores que gusten cargar el resto, y para pasajeros tiene las mejores comodidades y buen trato, ocúrranse a su consignatario José Gestal, No. 150, calle de la Victoria, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
d 6 8p No. 88, calle de la Piedad.

LA GOLETA NACIONAL

"Amable Luisa,"

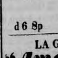

De la carrera del Uruguay, saldrá para Paysandú, su destino, permitiéndolo el tiempo, el 12 del corriente Diciembre: admite carga y pasajeros, ocurriendo oportunamente á la calle de la Universidad No. 114, a la de la Independencia No. 11, ó al patron Zarate, en la Boca del Riachuelo.

☞ En la misma casa y número calle de la Independencia, se venden dos cuartos de tierra juntos ó por separada, situados en buen paraje y por ínfimo precio. d 6 3p

CAMBIO

De domicilio.

EL profesor dentista y sangrador José Luiz Moura, vive en la calle de Cangallo No. 164, y ofrece sus servicios en todo lo concerniente à su profesion. dic 6 3p

Aviso interesante.

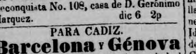

Se vende en la calle del Cerrito No. 56, una volanta de construccion moderna, una carreta enyantada, cuatre cajas de sopandas usadas que se pueden recomponer, una chacra sobre el rio de Barracas, sita á 3 leguas de distancia, con buenos edificios de azotea ; otra casa aparte en dicha chacra para negocio sobre el camino, un buen bote en el paso del rio, buen corral de ñandubay como para cerrar 1000 ó mas cabezas : tambien se alquilan carruajes para paseo, à precios equitativos. d 6 4*

AVISO.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D Roque Saenz Peña, se cita y emplaza á todos los que sean acreedores a los bienes de Don Tomas Scot, para el dia 10 del corriente mes, á las ocho y media de la mañana, a la sala del juzgado, donde se ha de celebrar la junta de acreedores, a consecuencia de haber hecho cesion de bienes.

Buenos Ayres, Diciembre 4 de 1833
d 6 3. MOGROVEJO.

FOR

Freight or charter.

The superior fast sailing copper fastened and newly coppered, ship "VIRGINIA," Captain F. HEWITT, of 327 tons double decked measurement or 3000 barrels. She will take a charter for any accessible port, or half a freight for Valparaiso, Lima, Guayaquil, the Isle of France, Manilla or the U. States.

The *Virginia* was built eight years since in the city of New York, of white oak locust and cedar, after one of Henry Eckford's much approved models, and is in prime order, insuring as low as any other favorite ship whatever; she has never met with her equal in sailing, and will be ready to load in 10 or 12 days : has handsome and roomy packet accommodations for 6 or 8 cabin passengers, and a number in the steerage. For further particulars and terms, apply to

LAVALLE & MACOME,
d 6 tfs No. 65, calle de la Reconquista.

SE FLETA

ó se contrata.

La superior velera, clavada y nuevamente forrada en cobre, fragata americana "VIRGINIA," su capitan F. Hewitt, de porte de 327 toneladas ó 3000 barriles ; se contrata para cualquier puerto, ú ofreciéndose á flete la mitad de su porte ya sea para Valparaiso, Lima, Guayaquil, la Isla de Francia, Manilla ó los Estados Unidos.

Es buque de primera clase, construido de las mejores maderas y conocido por muy velero. Podrá recibir carga dentro de 10 ó 12 dias : tiene una hermosa cámara y comodidades para 6 ú 8 pasajeros.

Para tratar ocúrrase á

LAVALLE Y MACOME.
d6 tfs No. 65, calle de la Reconquista.

☞ OJO AL

VERDADERO BARATILLO DE LOS MEJORES paños finos y de sedanes, y tambien un surtido de toda ropa hecha de verano y de invierno, á los precios abajo dichos.

En la calle de la Victoria ó de Cabildo, bajo los altos del Sr. Luzuriaga, en las tiendas Nos. 37½ y 39½, de la Plaza una y media cuadras para el campo, sobre la derecha.

Paños ingleses [*vara*] á 12$ —Id. id. á 14$ — Id. id. algo mejores a 16$—Id. id finos á 19$ — Id. id de lo mejor que se llaman sedanes a 22$—Pantalones de casineta y lanilla á 6$— Id. brin plomo a 11$ Id. plomos y blancos á 12$ — Chaquetas de verano de hilo a 8$—Id. id. lila 11$— Chalecos de coton fino á 8$ 4 rs.—Id. de grano de oro 4$ 4 rs.—Id. de cotonia á 4$—una partida de prunelas finas á 4$— un genero de lana negro para sacerdotes que es fino á 4$ vara—y una porcion de otras cosas, como ser una cantidad de gorras de paño fino y de ule forrados en seda a 5$ — Brines de hilo plomos de lo mejor á 3 ps. 4 rs.—Id. finos a 20 rs.

dic. 6 4pnd12

A los pobres.

PARA el Sabado 7 por la mañana se pondrán en el corralon de la Aduana, de 16 á 18 barricas de bacalao, para los pobres que quieran llevar á sus casas ; se reparte por estar un poco húmedo—y para el Lunes 9 del que rije se pondrán siete barricas mas en la calle nueva de Santo Domingo, casa de

CARLOS M. HUERGO.

AVISO,

EL Lunes 9 del corriente, a las doce de la mañana, se ha de hacer en la sala del Consulado, junta general de los acreedores de D. José Prats, consecuente á lo resuelto por el Superior Juzgado de Alzadas, y á lo dispuesto en su cumplimiento por el Tribunal de Comercio en 9 del presente mes. En consecuencia de ello se cita y llama por el presente á todos los que sean ó se consideren acreedores del dicho Prats, para que concurran en dicho dia y hora á la enunciada junta con los respectivos documentos de sus créditos, para acordar lo que corresponda y considere mas conveniente á sus derechos é intereses. Buenos Ayres, Diciembre 3 de 1833.

CAVIA.

GRAN BARATILLO DE

ROPA HECHA DE VERANO.

Pantalones brin plomo fino...de	7	á 12$
Id. prunela rayada........		á 10
Id. géneros de verano....		á 11
Chalecos id. de id... ...		á 4
Brin plomo fino..		á 3

Igualmente varios géneros de verano de gusto, á precios sumamente acomodados. Calle de la Plata Nos. 28 y 30, frente a Café, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra. d 3 tfs

SE VENDE,

UNA criada de edad de 23 años nacida en Mendoza y llegada de alli en estos dias. Sus buenas costumbres, y su servicio general la hacen recomendable. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de Maipú No. 46 en donde se halla el encargado de su venta. d4 3pn

AVISO.

EN casa de LAVALLE Y MACOME, calle de la Reconquista No. 63, acaban de recibirse y se encontrarán á venta, los efectos siguientes——Brines de colores, muselinas de gusto muy finas, nanquines de un color, cotines anchos, bramantes finos, listados para camisas, id. finos para vestidos de señoras, cotonias finas para chalecos, id. regulares y ordinarias, hilo de ovillos surtido desde el No. 12 hasta el 50, que son precisamente los que se buscan hilo de carretel, paños, pañuelos fi co de lana, panas de muy buenos colores, manteles y servilletas, camisas hechas, brines blanco y aplomados, lanillas, gacillas, sombreros de paja muy finos para señoras y niños, sombreros ingleses negros y blancos, &c. &c. &. dic 6 tfs

Aviso interesante á

LOS VIAJEROS.

UN hijo del pais tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ò por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosi No. 90.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

Calle de la Reconquista No. 107.

Hoy Viernes 6 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura un sin número de artículos para almacen: el pormenor es como sigue.

51 rollos tabaco negro del Brasil recien desembarcado, 43 rollos de otra marca, 50 cajones jabon amarillo superior, 150 resmas papel de estraza, yerba paraguaya, almidon de trigo superior, té de perla, imperial é hison, papel amarillo grueso, azul de Prusia, agí, mantequilla del Cabo, dicha de Irlanda, harina de mais, canelon, pimienta, orejones de manzana y de carozo, maní en bolsas, fariña superior, arroz de la Carolina, azucar de pilon, cerveza en caldo, dicha embotellada y otros articulos.

POR LOS MISMOS.

De la fragata americana ISIS, en el almacen de D. Juan Bautista Udaondo.

Frente al Muelle.

El Lunes 9 del corriente á las 11 se ha de rematar en un solo lote á la mejor postura, la muy superior fragata americana ISIS de porte de 264 toneladas, clavada en cobre en su mayor parte y nuevamente forrada en cobre hará como 6 meses; es construida de los mejores materiales, y está actualmente en buen estado y fuerte. El inventario es muy completo, tiene dos cadenas de 95 brazas cada una con sus ancalas, dos anclas mas, dos botes y una lancha, muchos repuestos, buen velámen y jarcias, cantidad de provisiones, porcion de muebles de cámara, sacos para aguada y todo lo demas necesario.

NOTA.—El inventario se puede ver en casa de los rematadores calle de la Reconquista No. 107, en casa de los Sres. Zimmermann Frazier y Ca calle de Belgrano No. 66 y en el almacen de D. Juan Bautista Udaondo frente al muelle. En el referido almacen estará el capitan de la fragata todos los dias desde las 5 hasta las 6 de la tarde para llevar abordo sin gasto alguno á todos los Sres. que gusten verla.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú No. 21.

El Jueves 12 del corriente á las 11 de la mañana se rematará la posesion de Barraca en el bueno del Sauce conocida por la quinta de Lezica ; esta posesion por su localidad ofrece ventajas para el acopio de frutos del pais y por todo el negocio relativo teniendo como diez y ocho mil varas cuadradas de superficie, cuyo plano podrán verlo las personas que se interesen en casa de los rematadores.

En seguida.—se rematará una famosa imprenta nueva con un surtido de muebles y materiales de tipos muy finos en abundancia y otros útiles respectivos, así mismo unas cuantas resmas de papel para imprimir, cuyo inventario se manifestará en la dicha casa á las personas que se interesen en la compra.

NOTICE.

MR. William Collins has this day been separated from the Company of Branch Pilots of this port, and this public notice is given for the information of those whom it concerns.

Buenos Aires, November 28 h 1833.

n30 8c VICENTE CASARES.

NOTICE

TO SHIPPING MERCHANTS,

NOTICE is here by given to Captains of Merchant vessels, both National and Foreign, that from this date, the 10th article of the Regulations of the Company of Branch Pilots of this port, will be carried into effect, notwithstanding they may have on board, individuals who style themselves or really are Montevideo Pilots.

Buenos Aires, November 28th 1833.

VICENTE CASARES,

n30 8c *Agent.*

Se vende,

UN almacen de loza y comestibles de corto principal situado en la calle de la Piedad No. 51: igualmente se alquilará el cuarto al que quiera comprar dicho almacen por un precio muy moderado: el que se interese ocurra á dicho almacen que encontrará con quien tratar. n3 5p

Se venden,

GUADAÑAS en juegos completos de la mejor clase que han venido hasta hoy.

Hoses,

Eges de fierro con sus buges de muy buena cualidad,

Buges para carretas de buey,

Zapatos de verano para hombres,

Betun de Day Martin 97.

Cepillos y molduras de carpinteria se acaba de recibir un nuevo surtido genera de las mejores clases,

Charrateras de hilo de oro muy fino,

Cerveza en barriles y en botellas.

Navajas de afeitar muy finas y de todas cualidades,

Cortaplumas y tijeras idem idem,

Calificadores,

Llaves para sacar muelas,

Y un surtido general de ferreteria, cuchilleria y merceria.

En la calle de Maipú No. 14. d3 6c

Aviso al público.

EL Marte 10 del próximo entrante Diciembre, á las doce en punto de su mañana, se ha de rematar en la Colecturía General, en quien mas beneficio haga á las rentas del Estado, el derecho de 4 rs. por cada cabeza de ganado de las que se introduzcan en los corrales de abasto público de esta ciudad, por el término de un año, que deberá correr y contarse desde el 19 de dicho mes hasta igual dia de Diciembre de 1834. Los que gusten hacer propuestas las dirijiran firmadas y cerradas á dicha oficina, hasta la hora del dia señalado, las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, se elevarán á la superioridad para la aprobacion que corresponda. Con prevencion que se verificará el remate bajo el concepto de ser de cuenta del rematador las refacciones de lo material de los corrales, y que mensualmente se entregara en la tesorería la duodécima parte del importe del remate, á cuyo fin se jiraran las letras correspondientes suficientemente garantidas.

NOTA.—Que el anterior anuncio para el remate del derecho de corrales de abasto público, debe ser en el concepto de que puede ser el derecho de 4 rs. ó el de 12 como actualmente se halla establecido, segun lo tenga á bien resolver la H. Sala; y que por consiguiente las propuestas pueden dirijirse á ambos respectos.

Buenos Ayres, Noviembre 26 de 1833.

SARMIENTO.

Aviso de la Policia.

EL veinte del presente mes espira el termino prefijado para la composicion de las veredas, y se advierte nuevamente á los propietarios de fincas, que aun no lo hayan verificado para que lo ejecuten segun está mandado, pues de no hacerlo, se les considerara como infractores de las disposiciones vigentes á este respecto; aplicándoles de consiguiente las penas que aquell as establecen.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1833.

Se Vende

LA accion de una negra liberta de edad de quince años; sabe cocinar bien, lavar y planchar regularmente, en la cantidad de doscientos cincuenta pesos papel; solo se vende por no querer salir al campo. El que se interese ocurra á la calle de Chile número 118. dic. 5 3p.

Se vende,

POR tener que ausentarse el dueño del pais, un armazon con vidrieras y un resto de mercería. Ocúrrase para tratar a la calle de la Victoria No. 57 ó calle de la Piedad No. 27. dic 5 6pdl.

AVISO.

LA que firma previene en general, que habiéndosele salido de su casa un sirviente, nadie entregue cosa alguna que vayan á pedir á su nombre, cualquiera que sea el que lo pida.

d 5 3p *Laureana F. de Olazabal.*

AVISO

INTERESANTE A LAS DAMAS.

SE venden persianas de todas clases y del mejor gusto, tambien hacen y componen y pintan, todo á precios muy cómodos; — tambien toda clase de obra blanca: calle de Corrientes No. 54.

nov 21 1mc

Cal de la Bajada.

ACABA de llegar la zumaca *Carmen.* con procedencia de la Bajada, y cargamento de cal: quien necesite de este artículo ocurra al corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente a la Aduana, donde encontrara con quien tratar; y se le pondra en su casa, si asi le conviniese al comprador, por precio moderado. oct 7 tfc

Notice.

THE Patentee of the newly invented *cow hide rope* begs to inform the owners of Barracas, who may require Rope or their presses &c. that an assortment is kept constantly on hand at the factory No. 257 and 259, calle de Maypú. And that it will be sold at a very moderate price, taking into consideration its great durability. *Likewise,* rope suitable for vessels, machinery, carriages, &c. &c.

The inventor has had the article inspected by competent judges, of various nations, who have uniformly testified to its utility and durability.

It is ascertained, furthermore, that hide rope of 3½ inch is equal in strength to hemp rope of 4 inch, and in that proportion up to 8 and 9 inch, weighing less.

This kind of rope answers for running rigging, particularly for ships of war, being grape shot proof.

Orders left at the Sail Loft of Mr. Valett on the Alameda, will be immediately attended o ☞*Any quantity for exportation may be had on application to Daniel Gowland & Co. Plaza de la Victoria.*

oct 31 3mc

Se traspasa,

LA tienda sastreria romana, calle de la Catedral No. 52; advirtiendo que es de poco principal. El que se interese por ella puede ocurrir allí mismo.

nov 23 tfc

Comisaría general

DE GUERRA.

POR disposicion superior se saca á remate para el Viernes 6 del corriente los cueros vacunos y caballares del consumo que hacen los indios amigos acantonados en Tapalquen. Los Sres. que quieran hacer propuestas, las dirigiran cerradas al buzon de esta Comisaría, donde á la hora de las 12 seran abiertas y publicadas á presencia de todos los concurrentes, elevandose despues á la superioridad para la resolucion que estimare conveniente.

Buenos Ayres, Diciembre 2 de 1833.

AVISO.

INTERESANTE A LOS CARPINTEROS.

SE halla de venta por mayor y menor en el hueco de maderas, calle de la Reconquista No. 213, y tambien en el saladero de Whitfield, conocido generalmente por el de Miller, un gran surtido de maderas de las mas apreciadas en esta plaza, á saber: pino, roble, fresno, birch, álamo, cedro, maple, algarrobo, lapacho &a.

A LOS FABRICANTES DE MUEBLES.

UNA partida de madera blanca en tablones, en trozos, tablones, tablas y un surtido de chapas de caoba muy superiores.

A LOS QUE EDIFICAN.

Tirantes, alfajías, palmas, cañas, baldosas francesas, id. de mármol, puertas hechas para el campo, puertas usadas, ladrillos de piso, pared y techo, que habiendo tratado con el comprador le serán entregados en su propia casa, tierra romana, y cal inglesa.

A LOS BARQUEROS.

Trozos, tablones, y tablas de lapacho, id. de varapita; camas, rayos y palos derechos de algorrobo, clavos, alquitran, pez, pinturas, y porcion de otros artículos del mismo tenor.

Todos en los precios mas equitativos.

Se vende,

UN criado moreno del interior, jóven y fuerte para el trabajo, y apto para todo servicio. El que se interese en él ocurra á la calle de Cangallo No. 123.

dic 5 3p

Se necesita,

PARA dos señores solteros en la calle de la Piedad No. 75, un sirviente que entienda de la cocina. dic 5 3p

Wanted,

FOR *two single gentlemen at No. 75, calle de la Piedad, a servant who understands cooking.* dic 5 3p

Se vende,

UN armazon con mostrador y varias cosas pertenecientes al establecimiento que existe en la calle de la Piedad mo. 236; y para tratar ocúrrase á la calle Ne Maypú No. 27. dic 5 3p

LIBROS

Que se hallan en la Libreria de la calle de la Reconquista No. 54.

Quince dias en Londres—Seis meses en Londres—Cartas del Abate D. Juan Andres, en que dá noticia de su viage á varias ciudades de Italia—Consejos á las personas que pasan de cincuenta años—Higiene aplicada á la educacion de la juventud—Manual de las madres—Compendio de la historia de España por Duchesne, traducido por el padre Isla, nueva edicion adornada con retratos—Compendio de la historia de Portugal—Id. de Inglaterra—Anales del Reino de Galicia—Historia de los movimientos, separacion y guerra de Cataluña en tiempo de Felipe V, por D. Francisco Manuel de Melo (obra primorosamente escrita)—Ensayo cronológico para la historia general de la Florida—Historia de Puerto Rico—Historia del lujo y de las leyes untuarias de España, por Senipere—Historia del Derecho real de España, por Prieto y Sotelo—Heineccii Historia Juris Romani—De la administracion de la Justicia criminal en Inglaterra, y del Espíritu de su Gobierno, por Cottin—Tratados de Legislacion, de Jeremias Bentham—Heinnecii Elementa juris civilis—Compendio de Heinecio—Instituto de Justiniano—El Código Eclesiástico primitivo, ó las Leyes de la Iglesia sacadas de sus primitivas fuentes—Van Espen, Jus eclesiasticum—Moises considerado como Legislador y Moralista—Curso de Política Constitucional, por Benjamin Constant—Elementos de Economía Política, por M.—Diccionario analítico de Economia Política, por Ganilh, traducido por Sicilia—ciencia de la legislacion por Filangieri—Instituciones del Derecho Natural y de Gentes, por Reyneval—Derecho de Gentes, por Vattel—La Utopia de Tomas Moro—Cartas de Cabarrus—Juicio sobre la antigüedad de las letras y de otras cosas de la vida civil—El Evangelio en triunfo—Delicias de la religion cristiana—El Sabio en la soledad—De los nombres de Cristo, por Fr. Luis de Leon—La Perfecta casada, por el mismo—El Eclesiástico perfecto—La Sabiduría Evangelica—Instruccion de la juventud—Harmonía de la razon y la Religion, ó respuestas filosóficas á lo argumentos de los incrédulos—El éxito de la muerte correspondiente á la vida de los tres supuestos héroes del sigio diez y ocho, Voltaire, D'Alambert, y Diderot—El Reyno feliz—El pecador sin escusa—Confesiones de San Agustin—Conversion de la Magdalena, por el P. Malon de Chaide—Biblia sacra, cum selectis annotationibus, etc etc. auctore B. Du Hamel—Los Santos Evangelios traducidos al castellano, con notas, por el P. Petit—Catecismo histórico de Fleuri—Id. del P. Pouget—Vida de Santa Teresa de Jesus—Id. de Santo Tomas de Aquino—Divi Tomœ Aquinatis Summa Theológica—Instituciones de Teología pastoral, por Marin—Misiones y Sermones del P. Calatayud—Processionale romanum, etc.—Catecismo romano de San Pio V—Semana Santa, en tafilete dorado—Ordinario de la Santa Misa—Egercicio Cotidiano—Oficio parvo de Nuestra Señora—Compendio del antiguo y nuevo Testamento—Lecciones de D. Tomas de Iriarte—Rudimentos históricos—Refranes ó Proverbios en castellano—Lecciones de lógica—Corona gótica, por Saavedra Fajardo—Empresas políticas, por el mismo—República Literaria, por el mismo—Nomenclator, ó Diccionario de las ciudades, villas, aldeas, etc. de España—Oficios de Ciceron, en castellano—Relacion curiosa de las Islas de Peler—Principios de Botánica, por Barnades—Tratado elemental de Química, por Lavoisier—Observaciones críticas sobre el romance de Gil Blas de Santillana, por Llorente—Aventuras d Telémaco—Novelas egemplares de Cervantes—Periandro y Auristela—Hipólito y Aminta—Verter, ó las Pasiones—La Música, poema por Iriarte—El sitio de Corinto—La Esposada de Abydos—La Jerusalem restaurada por el Tasso—La nueva Clarisa—Obras jocosas de Quevedo—Floresta Española—La Heroina—Comedias, Saynetes y Unipersonales, aquellas a 3 rs., y estos á 2 rs.—Nueva y completa gramática inglesa, por Casey—Id. por Connelly—Id. francesa de Chantreau—Nuevo Diccionario frances-español, y español-frances, formado por los mejores que se han publicado hasta ahora, por Trapany y Rosily, 1826—Diccionario manual ingles-español de Neuman—Idem. frances-español—Id. frances-portuguez—id. italiano-frances y frances-italiano—Id. ingles, frances é italiano—Ortografia de la Academia española—Nueva gramatica latina en forma de catecismo, aplicada al metodo de enseñanza mutua—Id. de Araujo—Id. de Carrillo—Id. de Nebrija—Diccionarios latinos—Horacio—Virgilio—Ovidio—Quinto Cursio—Nepote—Curso de Teneduría de libros, por Pedralbes—Curso de Aritmetica Mercantil, por el mismo—Catecismo de Agricultura, de Industria, de Algebra, Geometría, Trigonometría, Astronomía, Quimica, Retórica, Historia natural, de Literatos, y otras varias obras.

Obras en frances.

Obras de Las Casas publicadas por Llorente—Ensayo Filosòfico sobre el entendimiento humano por Locke, traducido por Coste—Compendio de la Historia Universal de Anquetil—Diccionario de Agricultura Practica, por Neufchateau &a. 1827—Sistema de los Conocimientos Químicos. y sus Aplicaciones, &a. por Fourcroy—Las Noches de Young, traducidas por Le Fourneur—Diccionario de la Fabula, por Chompré—Elegias de Tibulo, traducidas por Mirabeau, con el testo latino al frente y catorce laminas finas—Grammaire de la langue espagnole, par D. Francisco Martinez.

En Ingles.

The Elements of Euclid—The Works of Epictetus—A New universal French Grammar, by Nicolas Hamel.

☞Se previene que de muchas de las obras anunciadas, no hay mas que un solo egemplar.

☞Se admiten libros, sean nuevos ó usados, en cambio de cualquiera de las obras anunciadas. d5 3p

Ojo á la ganga de

LOS SOMBREROS INGLESES,

Blancos y negros de superior calidad y á precios sumamente bajos, se hallan de venta en casa de Lavalle y Macome, No. 63, calle de la Reconquista. nov 27

Renglones escasos.

HAY de venta en el almacen No. 55. calle de Balcarce, ginebra lejitima de Holanda en frasqueras y pipas—Cebadilla y almidon de trigo: se vende en partidas chicas al gusto del comprador, y á precios muy acomodados. n 29 6p

Se ha trasladado

EL escritorio de Smith Wilson y Ca., de la calle de Potosí No. 79 á la de de la Victoria No. 140. d. 3 15c

AVISO.

CUALESQUIERA personas que tengan reclamos que hacer contra el capitan D. Francisco Morales, se servirán presentar sus cuentas en el termino de ocho dias desde esta fecha, en el escritorio de los SS. Dowdall y Lewis, calle de la Reconquista No. 76. nov 29 8p

Aviso.

SE desea contratar un capataz para saladero de carnes, que sea de toda inteligencia en esta clase de operaciones y de acreditada honradez. Ocúrrase á la casa calle de Belgrano No. 190. d4 3p

AVISO DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

LAS personas que quieran poner sus hijas en la escuela, de color, ocurran á la calle del Perù, núm. 110 á recibir una papeleta para que sean admitidas.

Crecencia Boado de Garrigos.

d. 4 6*.

INTERESTING TO

TRAVELLERS.

THOSE *persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City will, by application at No. 90. calle de Potosí, find a young man [native of this city] who will undertake to serve hem with all possible expedition.* j 1

DEPENDIENTE DE

FARMACIA.

SE necesita uno en la botica frente á la iglesia de San Nicolas, al que se le harán proposiciones ventajosas, si acreditase tener buena comportacion, y tambien regulares conocimientos en la facultad.

dic 5 3p

Venta

DE una criada mendocina, sana y robusta, en la cantidad de 900$ moneda corriente. El que se interese en ella ocurra á la calle de Lima No. 5. d 5 3p

SE VENDE,

UNA criada jóven, buena mucama y escelente cocinera, en 650$ moneda corriente. En la calle de la Plata No. 280. darán razon. dic 5 3p

Aviso.

SE vende un criado buen cocinero y apto para todo servicio, de edad de 26 años, en la cantidad de 800$ moneda corriente. El que lo quiera comprar puede ver e con su amo en la calle de la Victoria No. 222. dic 5 3p

Venta

DE una negra en cantidad de 400$ moneda corriente. El que se interese puede ocurrir á la calle de Corrientes No. 284, de las 9 á las once de la mañana y á la tarde desde las 5 hasta las oraciones. dic 5 2p

ACADEMIA

Teórico-Práctica

DE JURISPRUDENCIA.

EL académico Dr. D. Eustaquio J. Torres, disertará el Sábado 7 del presente á las 5 de la tarde, y sostendrá la siguiente proposicion:

"El acuerdo de los acreedores valistas en los concursos de comercio, no » perjudica a los acreedores hipotecarios, y estos pueden ejecutar al deudor concursado, pendiente lá espera » que aquellos le hubiesen otorgado."

SE ALQUILA.

Una famosa casa sita en la calle de Belgrano No. 163, con grandes comodidades para una numerosa familia, y á mas con una buena barraca que aunque unida á dicha casa tiene su entrada independiente à otra calle por una puerta cochera. El que la necesite se verá con su dueño, que vive en la calle de la Florida No. 12. nov 16 1mp

AVISO.

La casa barraca y prensa conocida por del finado D. Juan Dillon, situada entre las calles de Europa y Universidad, hallàndose pronta para alquilar, se ofrece al comercio como una de las mas acreditadas, por su capacidad y comodidades, enumerandose entre estas un pequeño terreno contiguo. Ocurriendo á la calle de la Independencia No. 115 (por la mañana hasta las 9, y de parte de tarde de 2 á 4) se tratará. d 3 6p

AVISO.

Se vende una casa chica y nueva en la calle del Parque No. 211.

Tambien três casitas unidas en la calle de la Piedad Nos 327, 329 y 331.

Id.—un terreno cercado de pared, en la calle del Cerrito No. 83, que contiene 31 varas de frente y 67 de fondo.

Id.—una estancia al S. O. con bastante ganado y terrenos en enfiteusis, y hermosos campos.

Se compra una casa grande que se halle hasta cuatro cuadras de la plaza de la Victoria; se dará en pago una de las casitas arriba espresadas.

Se vende una chacra en las inmediaciones de Santa Catalina, que tiene 50 cuadras de monte.

Para los pormenores de esta y lo que arriba se espresa, ocúrrase al corredor de número Felipe M. Somoza, calle de la Florida No. 4. dic 5 3p

Aviso.

Se alquila la casa baja calle de Cuyo No. 29, es de mucha comodidad como para una familia crecida: el que quisiere tratar ocurra á la calle de la Esmeralda No. 27 dic 5 3p

Se vende,

La casa No. 112, calle del 25 de Mayo, que forma esquina frente á la de Sotoca. El que se interese en su compra podrá ocurrir á tratar en la misma calle No. 93. dic 5 3p

A los señores que

EDIFICAN.

EN la carpintería de Guillermo Speed, calle de Potosí No. 80. se venden puertas y ventanas de todos tamaños hechas á toda costa, de cedro y de pino, á precios muy reducidos. Tambien se hace toda clase de obra de carpintería.

nov 23 1mp

Aviso al público.

CON esta fecha ha sido separado de la Sociedad de Pilotos Lemanes D. Guillermo Collins, y para que tenga los efectos consiguientes se hace público por medio del presente anuncio.

Buenos Ayres, Noviembre 28 de 1833.

n 29 8c VICENTE CASARES.

THE counting house of Smith, Wilson & Co. has been removed to calle de la Victoria No. 140. d 3 15c

AL PUBLICO.

DE orden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil de esta provincia Dr. D. Francisco Planes se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia, los dias 5, 6 y 7 del corriente á las 4 de la tarde una casa perteneciente á D. Norberto Rivas situada en esta ciudad, calle de Cuyo No. 248 tasada en 30,264$ 3 reales y medio moneda corriente. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1833.

Teodoro Montaño,

d4 4p Escribano público y de No.

Aviso.

Jarcias,

Tabaco de mascar,

Madera de pino,

Pabilo,

Cigarros habanos,

Arroz en barricas,

Caña de la Habana,

Té negro.

Esponja, goma arábica,

Pinturas,

Palo campeche y otros palos para teñir,

Varias drogas y otros renglones.

Se están desembarcando y se venden en casa de

LAVALLE Y MACOME,

d4 No. 65 calle de la Reconquista.

Aviso al comercio

MARITIMO.

SE previene á los capitanes de buques mercantes, tanto nacionales como estrangero, que desde esta fecha se llevará á su debido cumplimiento el tenor del artículo 10 del arancel de la Sociedad de Pilotos Lemanes de este puerto, que no conduzcan á su bordo individuos que digan ó sean prácticos de Montevideo.

Buenos Ayres, Noviembre 28 de 1833.

VICENTE CASARES

n 29 8c AGENTE